

### ¿Qué es el certificado de discapacidad?

El Certificado de Discapacidad es un documento público que se otorga a toda persona que tenga una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada, física, sensorial o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su adecuada integración familiar, social o laboral. Esto lo determina una Junta Médica.

### Con el certificado, algunos de sus derechos son a:

- Acceso a la cobertura integral de las prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación (Ley N° 24.901).
- Cobertura integral de medicación (Ley N° 23.661 Art. 28).

### Además facilita la realización de algunas gestiones como:

- Pase libre en transporte público de pasajeros.
- Régimen de Asignaciones Familiares en ANSES.
- Administración de pequeños comercios.
- Exención de algunos impuestos.
- Solicitar una pensión no contributiva por invalidez.
- Libre tránsito y estacionamiento.
- Franquicias para la compra de automotores.

### Requisitos para obtener el Certificado de Discapacidad

- 1) D.N.I./ L.E./ L.C. Original y legible de la persona a ser evaluada. Fotocopia de 1° y 2° hoja y, de ser necesario, del último cambio de domicilio. (no se tramita con Cédula de Identidad)
- 2) En caso de renovación del Certificado de Discapacidad. Deberá ir al hospital que corresponda y llevar el Certificado Original vencido.